
**OBRA: RECONSTRUCCIÓN DE LOSA EN PUENTE SOBRE COLECTOR
DEFENSA RP N°61 –BARRANCAS**

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD

AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA

OBRA: RECONSTRUCCIÓN DE LOSA EN PUENTE

SOBRE COLECTOR DEFENSA RP N°61 –BARRANCAS.

EXPTE. N°: EX-2019-05441096

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 2.886.375,16

PLAZO DE EJECUCIÓN: NOVENTA (90) DÍAS CORRIDOS

VALOR DEL PLIEGO: \$ 2.800

DÍA DE APERTURA: 05/01/21

HORA DE APERTURA: 10:00

Rigen para la presente Licitación: Pliego General de Condiciones de la Licitación y Formación del Contrato, Pliego de Especificaciones Técnicas Generales (PETG) de la DPV Mendoza y las últimas disposiciones del Registro de Antecedentes de Constructores de Obras Públicas (RACOP).

La totalidad de la documentación licitatoria deberá ser presentada por los oferentes en formato papel y soporte informático (pendrive); ello implica: Sobre N°1 "Documentación"; Sobre N°2 "Propuesta Económica"; Comunicados Aclaratorios y Pliegos de la Licitación; debidamente firmados en todas sus fojas por el Proponente y su Representante Técnico.

Consulta de documentación: Los pliegos de bases y condiciones de la Licitación, podrán ser consultados en la página WEB de la Dirección Provincial de Vialidad en www.vialidad.mendoza.gov.ar sección Licitaciones.

Adquisición de documentación: Los pliegos de bases y condiciones, podrán ser adquiridos en División Finanzas de la Dirección Provincial de Vialidad de Lunes a Viernes de 7:00 hs a 13:00hs

Consultas: Todas las consultas y/o aclaraciones pertinentes al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación, deberán ser remitidas al siguiente correo oficial: lanon@mendoza.gov.ar.

Recepción de propuestas: en Secretaría Técnica de la Dirección Provincial de Vialidad Mendoza, sito en calle Carlos W. Lencinas N° 842. Parque General San Martín Ciudad de Mendoza, el 05/01/21 hasta las 10:00 hs. Cabe destacar que todo el procedimiento Licitatorio estará regido por la normativa vigente de bioseguridad, establecida por el Superior Gobierno de la Provincia de Mendoza.

Apertura de propuestas: Sala de Reuniones del Consejo Ejecutivo de la Dirección Provincial de Vialidad Mendoza, sito en calle Carlos W. Lencinas N° 842. Edificio Nuevo, Planta Alta – Ala Sur 05/01/21 a partir de las 10:00 hs

Publicaciones: 2

Fecha de Publicación	Nro Boletín
16/12/2020	31261